

TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS EN EL PLIEGO DEL GOBIERNO CENTRAL

DECRETO-LEY N° 17628

Considerando:

Que no habiéndose consignado dentro de la Partida N° 5.2.3 "Comisiones y otros de la Deuda Externa", los Rubros: - Manufactures Hanover Trust C. - Bonos de la Deuda Externa Amortizable en Dólares de 7.3/4% - y - Manufactures Hanover Trust Co. - Empréstito - Leyes Nos. 10832, 11825 y 11915, - del Pliego de Hacienda y Comercio, Sub-Pliego VI - Pagos Financieros, Programa VII - Crédito Público, Asignación N° 22, del Presupuesto Funcional del Gobierno Central de 1968, en liquidación, es necesario su apertura, dotándolos de los fondos que requieran para atender los servicios a que están destinados;

Que para el fin indicado se puede tomar el saldo sin aplicación existente en la Partida N° 5.1.1 "Amortización de la Deuda Interna" Rubro: (24) Bonos del Tesoro - Octava Serie - Leyes Nos. 13309 y 13505. - de la misma Unidad de Asignación, que no va a ser utilizado;

Que es porcedente la transferencia solicitada, en razón de atender el pago solicitado por Manufactures Hanover Trust Co., Agente Fiscal de' Supremo Gobierno, por los servicios de intereses de las dos referidas emisiones de Bonos, y lo informado por la Dirección Nacional de Presupuesto y la Contraloría General de la República;

Que la autorización en referencia es por Decreto-Ley, en razón de lo dispuesto por el artículo 4° de la Ley N° 16960;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Art. único.—Autorízase al Ministerio de Hacienda y Comercio para efectuar las siguientes transferencias de partidas, en su Pliego, del Presupuesto Funcional del Gobierno Central de 1968, en liquidación, hasta por la suma de doscientos noventa y seis mil novecientos veintiseis solcs oro y trece centavos (S/. 296,926.13):

Sub-Pliego VI - Pagos Financieros
Asignación N° 22

Programa VII - Crédito Público

De la Partida:

5.1.1 Amortización de la Deuda

Interna. Rubro: (24) Bonos
del Tesoro - Octava Serie -

Leyes Nos. 13309 y 13505 .. S/.,296,926.13

A la Partida:

2.5.3 Comisiones y otros de la
Deuda Externa.

Rubro: Apertura - Manufac- tures Hanover Trust Co. - Bonos de la Deuda Externa Amortizable en dólares de 7.3/4%	S/. 206,610.78
Rubro: Apertura - Manu- factures Hanover Trust Co. - Empréstito - Leyes Nos. 10832, 11825 y 11915	90,315.35
	S/. 296,926.13

Por tanto: Mando se publique y cumpla.

Lima, 29 de Abril de 1969.

Gral. de Div. EP., Juan Velasco Alvarado.
Gral. de Div. EP., Ernesto Montagne Sánchez.
Vicealmirante AP., Alfonso Navarro Romero.
Tnte. Gral. FAP., Rolando Gilardi Rodríguez.
Gral. de Brig. EP. Francisco Morales Bermúdez Cerrutti.